

VALORACIONES AL PLAN GALLEGO DE ACUICULTURA Y EN
CONCRETO A LA UBICACIÓN PROPUESTA A ACUINOR.

- Creemos que el recientemente publicado "Plan Sectorial de Acuicultura de Galicia" (PSAG) es un plan hecho por políticos y no por técnicos y como tal, adolece de las consideraciones técnicas, imprescindibles y que son tan importantes en una actividad como la Acuicultura, que ya es de por si, difícil y complicada.
- Respecto a las capacidades productivas aducidas para este plan debemos manifestar que no se trata más que estimaciones teóricas que fueron solicitadas a las empresas, y que difícilmente se podrán cumplir si los proyectos NO son Viabes.
- Deseamos manifestar que los retrasos acumulados son ya muchos y muy graves y el planteamiento que hace este plan con supuestas expropiaciones de terrenos, y la compleja normativa que hay que cumplir (Estudios de impacto ambiental, proyectos sectoriales, elaboración de proyectos técnicos, permisos a costas del estado etc.) van a demorar al menos en 2 o 3 años mas cualquier proyecto de Acuicultura que se quiera iniciar ahora.
- No nos parece razonable ni justo el sistema de adjudicación propuesto para las concesiones de los parques, que la Xunta pretende hacer, en base a criterios difícilmente objetivos. Ello implica no tener en cuenta los proyectos presentados con anterioridad para aquellas zonas, por empresas, que llevan invirtiendo mucho tiempo y dinero en los mismos.
- En el caso de ACUINOR SL, se nos pretende ubicar a una distancia de la costa superior a los 400 metros, lo que equivale a decirnos: "No os queremos en la zona".
- Deseamos manifestar que hoy en día no existe en Galicia ninguna granja de engorde de rodaballo que este ubicada a mas de 100 metros de la costa, y la propuesta de ubicación a mas de 400, implica una Viabilidad técnica mas que dudosa, y una indudable inviabilidad económica por el sobre costo que implica el bombeo a semejante distancia y las infraestructuras

necesarias para ello, amén de las averías y situaciones de emergencia y accidentes. No comprendemos como en la pagina 35 del PSAG se manifiesta la altísima importancia que tiene la proximidad de las granjas al mar, aduciendo problemas de sobre costo de bombeo y de averías y luego se nos manda a semejante distancia.

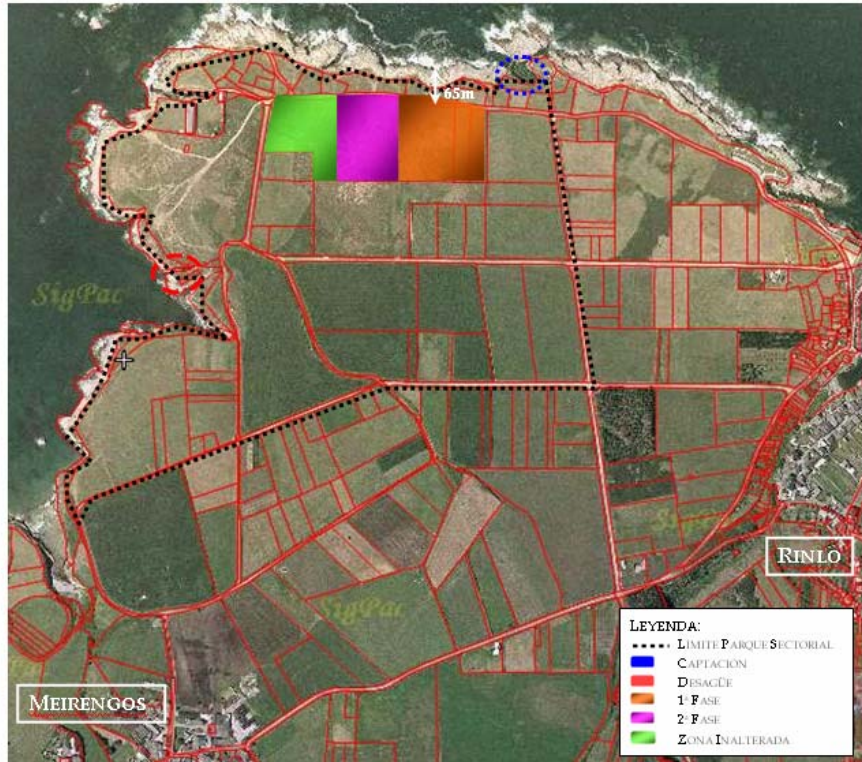
- Ya en el año 2005 ACUINOR SL presentó por registro en la Xunta de Galicia, 3 completísimos informes técnicos que desaconsejaban absolutamente una instalación incluso a una distancia inferior a esos 400 metros.
- Tampoco comprendemos la política medioambiental extrema que se pretende realizar por la xunta de Galicia, cuando la propia Unión Europea acaba de manifestar recientemente a través del comisario Joe Borg, que SÍ es posible desarrollar proyectos de acuicultura en Red Natura siempre y cuando, como es nuestro caso, exista un estudio de impacto ambiental (EIA) y una declaración de Impacto Ambiental Favorable además de unas obras ya incidas en la zona, al amparo del cumplimiento mas estricto de la normativa, como así lo acaba de ratificar hace un mes escaso, el Juzgado de Mondoñedo en una sentencia que ya es firme.

Con todo lo expuesto, creemos que sigue existiendo una tremenda inseguridad jurídica para las empresa y empresarios de Acuicultura que ni siquiera pueden estar seguros de si este plan podrá salir adelante y mucho menos en que plazos. Los movimientos ecologistas ya se han manifestado en contra del plan y no sabemos hasta donde volverá a ceder la administración

Acuinor presentará en tiempo y forma las oportuna alegaciones a este PSAG y continuaremos con tesón y trabajo en la "Legítima defensa de nuestros intereses" con todos los recursos y medios legales a nuestro alcance, ya que parece ser que esta es la única opción que se nos permite.

Año 2005
 Proyecto Visado
 y Plan Sectorial

Superficie del Parque
 295.000m²
 Superficie de cultivo
 16.364m²
 Distancia de las
 instalaciones a la costa
 65m
 Producción 1ª Fase
 400Tm/año rodaballo
 15Tm/año pulpo
 Producción 2ª Fase
 400Tm/año rodaballo
 15Tm/año pulpo



Año 2007
 Exposición Pública
 Plan Gallego Acuicultura

Superficie del Parque
 240.000m²
 Distancia de las
 instalaciones a la costa
 420m

